

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

# La temática ambiental: educar entre las generaciones.

Raquel Gurevich.

Cita:

Raquel Gurevich (2011). *La temática ambiental: educar entre las generaciones. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/817>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **LA TEMATICA AMBIENTAL: EDUCAR ENTRE LAS GENERACIONES**

**Raquel Gurevich**

Universidad de Buenos Aires/F.F.y.L. Departamento de Geografía

Resumen:

La temática ambiental, como porción de la cultura a ser enseñada a las futuras generaciones, refiere a un objeto verdaderamente desafiante: por la complejidad que supone, los actores sociales que implica, los interrogantes que plantea y las perspectivas de futuro que encierra. Se trata, entonces, de un objeto de enseñanza que enlaza de modo significativo las dimensiones de la política y de la ética. En este trabajo queremos presentar un conjunto de criterios conceptuales y pedagógicos para aproximarse al tratamiento de los contenidos ambientales. Muchas veces ocurre que estos temas al momento de convertirse en contenidos escolares o en temáticas para ser difundidas a grandes audiencias, se aplanan de tal modo que llegan a tratarse muy superficialmente, de modo naturalizado y sin poner en discusión las fuertes tensiones sociales, éticas, políticas y económicas que conlleva seleccionar dichos contenidos. Por eso, entendemos que compartir criterios pensados desde una perspectiva social y política, puede colaborar en enriquecer la producción de variadas actividades vinculadas con el campo educativo. Los temas específicos de la ponencia abordarán las siguientes relaciones: entre el ambiente, la educación y la política; la temporalidad en juego en los problemas ambientales y la formación ético-política de los jóvenes frente al reto de la construcción de sociedades ambientalmente sustentables.

Palabras clave: ambiente, educación, política, ética, futuro.

## **1. La política y la ética implicadas**

Como educadores, es nuestra tarea seleccionar y transmitir conocimientos socialmente relevantes. Educar para ser parte de comunidades éticas (Bauman, 2003) supone construir un tipo de lazo, de proximidad, de densidad del tejido social. Deseamos subrayar las potencialidades y el valor estratégico de la enseñanza de temas ambientales, por los valores implicados, los intereses en juego y los efectos de socialización y subjetivación que generan. A sabiendas de que estas dos últimas tendencias son propósitos básicos de toda intervención educativa, ponderamos el tratamiento de los temas ambientales en la agenda educativa de todos los niveles de enseñanza en tanto propician, no forzosamente, el ejercicio de prácticas democráticas y proyectos colectivos que se aproximan a discutir y solucionar, de modo más justo e igualitario, los conflictos que afectan las condiciones sociales y ambientales de las distintas comunidades. Avanzar en experiencias educativas, formales y no formales, que articulen interpretaciones del mundo en las que la naturaleza sea concebida desde el campo de las ciencias sociales y cuyas alternativas de acción incluyan

la participación en distintas experiencias ciudadanas, implica enfatizar y llevar a cabo la dimensión política y sociocultural de la enseñanza.

Desde este posicionamiento, se estaría en la búsqueda de una política, un llamado a la transformación de la acción colectiva, una renovación de las nociones de representación y participación. Por supuesto, alertados de la existencia de una tensión imposible de saldar de modo total entre la comunidad como un todo y los intereses, pulsiones, deseos o voluntades particulares, según el paradigma que cada quien cultive. Todos estamos inmersos en este debate: en él se juega la posibilidad y los límites de lo que llamamos la vida social, la vida política. Y no hace falta decir que la educación es una pieza primordial en la posibilidad de configurar referentes de justicia, igualdad y confianza, para alcanzar mejores modos de estar en el mundo.

Se requiere de una responsabilidad ciudadana importante para lograr acciones eficaces frente a los problemas ambientales de nuestro tiempo. Si pensamos la problemática ambiental como la expresión compleja y contradictoria de las acciones de sujetos sociales concretos en determinadas coordenadas históricas, no es posible abordar estas manifestaciones contradictorias desde perspectivas individuales y aisladas, o desde enfoques que plantean los problemas ambientales como meros subproductos o efectos indeseados de las actividades de una sociedad neutral e indiferenciada. Por el contrario, se trata de analizar críticamente temas tales como el poder y los estilos de desarrollo, la política y los sistemas institucionales, la distribución de bienes y de la riqueza. Tal esfuerzo disciplinar y pedagógico nos acerca a un escenario de cooperación colectiva, de creación de una sociabilidad común, de un tiempo futuro que habrá que imaginar. Nos obliga a planteos que exceden el mero presente y convoca a revisar las coartadas del pasado: cuestión bien propia de la temática ambiental y de la educación en general, como tematizaremos más adelante.

Enseñar contenidos como la valoración de la calidad del ambiente o la satisfacción de las necesidades de la población, por ejemplo, conlleva pensamientos y acciones orientadas hacia la construcción de un nuevo horizonte cultural, de una perspectiva vital compartida, de movimientos sociales capaces de actualizar potencialidades que todavía ignoramos, proclives a generar motivaciones colectivas. Dicho de otro modo, se amplifican las relaciones con el movimiento del mundo político, cultural y económico. Es por ello que el reto de la construcción de sociedades sustentables convoca prácticas educativas que incluyen una participación que no puede ser retórica, porque los problemas socio-ambientales que venimos presentando se hallan irresueltos, provocan malestar o daño directo a las comunidades y refieren a situaciones de injusticia y desigualdad muy profundas, que están ocurriendo en tiempo real, mientras las estudiamos y enseñamos.

Frente a problemáticas tales como las anteriormente planteadas, parece claro que el escenario de un futuro sustentable se dirime en la esfera de lo político. En el sentido de lo público, de un significado colectivo, de un "nosotros" -que sin borrar ni negar las diferencias y singularidades- nos permita reconocernos alrededor de una meta y de un proyecto para compartir. Por eso, la

repolitización y la educación como experiencias de acto en común y posibilidad para los niños y jóvenes de cumplir su libertad, nos conduce a la resignificación de los criterios de sociabilidad, de humanidad, de herencia material y simbólica a las jóvenes generaciones. En fin, no estamos más que estamos alentando nuevas políticas de enseñanza que desarrollen un potencial habilitador de variados modos de vivir, sostenidos en nuevas matrices culturales e institucionales, que apoyen la pluralidad de formas justas de sociedad.

En un texto anterior (Gurevich, 2005) decíamos que aquellos estudiantes que hayan transitado por experiencias formativas de este tipo estarán mejor preparados para una resolución concreta de problemáticas que ponen en relación el pensamiento y la acción. Dichos elementos no se hallan disociados, al contrario, las perspectivas que invitan a la discusión pueden llegar a ser las más cercanas al punto de la acción, ya que transcurren sin el prejuicio ni el rechazo a lo político, y suelen no ignorar las dificultades que implica toda decisión. Esta estrategia resulta asimismo favorecedora de un uso social de los saberes y conocimientos curriculares, no tanto en función de legitimación de un programa de enseñanza, de mera descripción del presente o de culto al pasado, sino en relación y compromiso con el futuro (Audigier, 2002).

El tema ambiental, como contenido de enseñanza, es solidario con la formación política de los estudiantes, en tanto captura el valor estratégico de las prácticas de participación y deliberación, de toma de decisiones y de establecimiento de acuerdos no secretos. Resignificar estas prácticas en clave sociopolítica y potenciar su inclusión en un temario educativo sensible a los valores democráticos, colabora en no solo “identificar la democracia con el estado de derecho; las teorías neocontractualistas confunden la política con la resolución jurídica de los conflictos y crean a su modo nuevas formas de totalitarismos. (...) Según Ranciere, la actividad política es aquella que desplaza un cuerpo de lugar que se le asignaba o cambia el destino de un lugar, ella deja ver lo que no podía ser visto, deja oír un discurso allí donde solo había ruido, deja oír como discurso lo que no era oído más que como ruido. Así, pues no se puede reducir la racionalidad política a la racionalidad comunicativa. A esa concepción comunicativa de la democracia, Ranciere le opone una versión conflictiva, hay democracia cuando hay política, es decir cuando aparece un desacuerdo” (Scavino, 2007). Sobre esta cuestión basta pensar, por ejemplo, en el caso de las pasteras sobre el río Uruguay (década de 2000) o los debates por la explotación de oro en Esquel (década de 1990).

De allí que se conviertan en asuntos de alcance político y ético. Político, por el tipo de actividad pública que suscitan, de experiencia social compartida históricamente, por la puesta en marcha colectiva que arrastran. Ético, por las responsabilidades públicas y privadas a las que comprometen, por las valoraciones comunitarias que generan, por los dilemas y encrucijadas en que nos colocan y por la memoria histórica que engendran.

## **2. El tema ambiental evoca lo común, lo que es de todos**

Entendemos valioso trabajar pedagógicamente con las jóvenes generaciones la idea de que más allá de cómo cada sector o grupo (la sociedad local, los empresarios, los trabajadores, el mundo académico-técnico, los funcionarios de diferentes niveles de organización del Estado, la prensa) construya, elabore líneas de acción y comunique la situación, resultan problemas que atañen al conjunto de la comunidad. El tema ambiental nos recuerda que no hay salvación individual, ni refugios privados frente a un estado de situación que comprometa la reproducción de las condiciones naturales que hacen posible la vida sobre la Tierra.

Cabe interrogar con nuestros alumnos acerca de la definición misma de los problemas ambientales, cómo se entienden y se delimitan dichos problemas; quiénes lo hacen, desde dónde, con qué objetivos; si se conciben como problemas novedosos e imprevistos o se trata de viejos desafíos no resueltos de la industrialización; para quiénes se trata de un problema; quiénes son los afectados, directos e indirectos. Analizar si los problemas con los que nos enfrentamos son aislados o se hallan vinculados con otros, si se está frente a un síntoma de una tendencia más general, más profunda y compleja. Conocer cuáles son las fuentes de información con que se cuenta, si se hallan actualizadas, si son confiables, si se encuentran disponibles son todas tareas públicas necesarias para decidir las alternativas técnicas, presupuestarias, organizativas que requiere atender una crisis ambiental. De allí que resulte un poderoso contenido para ser enseñado: estas definiciones se elaboran, en cada caso, en referencia a ciertos valores, que pueden ser el nivel de bienestar de la comunidad, la libertad de sus integrantes, los derechos humanos que les caben, las leyes que les amparan y/o obligan, las apreciaciones morales o éticas que conllevan.

En efecto, plantear la temática ambiental como objeto de enseñanza implica afrontar interrogantes, dudas y cuestionamientos sobre los modos de producción y de consumo dominantes, las modalidades de renovabilidad de los recursos naturales y los tiempos en que lo hacen. También supone abrirse a preguntas acerca de los riesgos que las condiciones naturales nos deparan; en qué momentos y con qué probabilidades podrían ocurrir; qué consecuencias acarrear los imperativos tecnológicos que se nos imponen; qué efectos de acumulación tiene sobre la dinámica natural y sobre la vida social la destrucción de bienes de la naturaleza que ya es irrecuperable. Se abren procesos de investigación, relevantes y potentes, que invitan a explorar qué parte de la naturaleza es posible renovar, qué es posible crear y qué es necesario conservar.

Las preguntas que se plantean en las agendas ambientales internacionales acerca “de cómo seguimos, con qué acuerdos, con qué instituciones y qué referentes”, nos interpelan como sujetos, como ciudadanos, como consumidores, en fin, como descendientes de la herencia humana. En este contexto, el riesgo y la incertidumbre se convierten en parte constitutiva de los problemas a tratar y, al mismo tiempo, se ponen en juego unas formas de conocimiento contemporáneas, profundamente antiesencialistas, que incluyen “el no saberlo todo”, “el no poder dominarlo todo”, “el no poder controlarlo todo”

en sus propios axiomas de base (a contramano, muchas veces, de ciertas prácticas instaladas en el quehacer docente).

Estas formas de conocer y de investigar de los campos académicos e intelectuales, derivadas de las filosofías de la incertidumbre, del riesgo, del no todo, pueden ingresar no forzosamente a los temarios educativos, entre otras puertas de entrada, a través de los temas ambientales. Siguiendo esta línea de abordaje, cabe señalar que es importante trabajar con los estudiantes en la explicitación de los criterios con que se sostiene o valida aquello que es un hallazgo o un descubrimiento, una comprobación o en la confiabilidad de los datos que se utilizan (Litwin, 1996). Deviene oportuno, entonces, compartir con los alumnos los variados modos de pensamiento científico así como los argumentos de múltiples instituciones de la sociedad, a través de sus hipótesis y creencias, para ayudar a reconocer que las comunidades científicas y sociales son quienes van reconstruyendo y validando los problemas y conceptos, y que éstos últimos tienen, como toda construcción cultural, un carácter parcial y provisorio.

Es tarea de la educación insistir en la idea de futuro no repetido, de que no existe un contexto social, político, económico definido para siempre, prefijado, universal, sino que se halla en permanente construcción, en cambio. Si lo creemos así, es posible trabajar, en variados ámbitos de socialización y subjetivación, por historias humanizantes, perfectibles, creativas y proclives a imaginar mejores horizontes. La propuesta no es declamativa, sino que se juega cotidianamente en el modo en que nos posicionamos frente al mundo para interpretarlo, interrogarlo y modificarlo de alguna manera.

La noción de conocimiento asociado mecánicamente al progreso ilimitado y a los valores de la modernidad, se halla en debate y obliga a que las matrices de racionalidades y sentidos hasta ahora imperantes sean problematizadas. Siguiendo los aportes de Enrique Leff (2000), coincidimos en que este planteo convoca variados imaginarios y saberes de la cultura, que desbordan por lejos la sola intervención científica-experta-técnica y nos conduce a nuevas comprensiones de los límites e incompletitudes de la racionalidad, alejándonos de las vocaciones totalizadoras. No hace falta decir que una apuesta educativa en esta dirección se convierte en una acción estratégica para formar a los jóvenes en un gesto de búsqueda e imaginación crítica de escenarios de vida y de trabajo superadores de los existentes.

Otro costado de la complejidad inherente a los temas ambientales se encuentra en la tensión entre el interés social y los intereses privados, tanto considerados en tiempo presente como para las futuras generaciones. Esto nos lleva a plantear a los estudiantes debates y reflexiones acerca de los modelos de sociedad imperantes, en los que las riquezas naturales se ven transformadas en objetos de consumo. Resulta oportuno abordar la discusión sobre qué estamos dispuestos a resignar, como conjunto social, para acotar los modos actuales de apropiarse y explotar los bienes naturales. Esto supone repensar las relaciones entre la economía y el tejido social -para quién se produce, a partir de qué insumos, con qué tecnologías, cómo distribuir y cómo consumir-, y nos

reenvía al punto de definir si tratar la naturaleza como objeto, como mera proveedora de materias primas y sumidero de residuos o como gran estabilizadora y reguladora de procesos a mediano y largo plazo.

Venimos diciendo que la cuestión ambiental involucra múltiples dimensiones de análisis, de atención, de reflexión, de acción. Por ello se hace cada vez más necesario diseñar y llevar a cabo propuestas de enseñanza que incluyan instrumentos de indagación y comprensión para este tipo de problemáticas y para elaborar caminos de resolución a sus dilemas y desafíos, en variados escenarios a nivel global, continental, nacional, regional, local y, en ocasiones incluso, a escala microlocal.

Podemos evocar, por ejemplo, los impactos acontecidos en los lazos cotidianos de las comunidades frente a un fenómeno crítico como las inundaciones o un terremoto. Allí -y no solo donde efectivamente ocurren- se producen nuevas significaciones sociales, nuevas formas de subjetividad y también renovados posicionamientos políticos ante el mundo. Resuenan las identidades culturales, las prácticas sociales y productivas, ya sean urbanas, campesinas, indígenas, de género, es decir, tiene lugar una reapropiación colectiva y subjetiva de la realidad. Resulta claro en estos ejemplos que las respuestas a tales problemas van a estar distribuidas entre diferentes campos sociales y en diálogo con un conjunto amplio de prácticas culturales. Las posibles soluciones que se obtengan al cabo de las acciones o de los proyectos que se realicen no serán absolutas ni finales, sino que resultarán históricas, situadas, contextualizadas y su legitimidad estará distribuida entre el conjunto de las voces.

### **3. Problemas ambientales: ¿problemas de la democracia?**

Los puntos anteriores nos permitieron hablar del desafío de la construcción del lazo social y del papel de la educación en las distintas tramas sociales. Deseamos aquí enfatizar el tema ambiental como debate insoslayable en esa articulación. En otras palabras, podríamos plantear que los problemas ambientales y los problemas de la democracia no corresponden a dos campos escindidos uno del otro, sino que se hallan interrelacionados estrechamente entre sí. Incluso para algunos autores se trata, directamente, del mismo problema. Queda hecha, entonces, una invitación a dotar de sentidos nuevos, no huecos, no gastados, al término democracia. Harvey nos propone que la vida en democracia y la instauración de instituciones acordes a los tiempos, son un movimiento incesante, nada fácil de conseguir, pues “se trata de un proyecto y, como todo proyecto, encuentra un poderoso adversario en las realidades que pretende transformar” (Harvey, 2000).

Por consiguiente, desarrollar propuestas de enseñanza que pongan el foco en los dilemas éticos y políticos implicados en los temas ambientales contemporáneos consiste en una oportunidad inestimable para acercar a los jóvenes a visiones no fatalistas ni inmutables; por el contrario, se trata de abrir horizontes de comprensión y de acción para imaginar otros caminos, otros escenarios y prepararlos para ensayar, de manera informada y responsable, nuevas formas de construcción de ciudadanía.

Vivir en sociedades ambientalmente sustentables es una meta de construcción colectiva a alcanzar como comunidad en los diversos niveles de organización social y también como conjunto a nivel de la humanidad. El ejercicio de una ciudadanía sustentable supone sujetos que asumen prácticas responsables e informadas acerca del ambiente, al mismo tiempo que se comprometan con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Las prácticas ciudadanas sustentables se aprenden y ensayan en las aulas cotidianamente, cada vez que se crean y enriquecen capacidades colectivas, poderes ciudadanos, acciones críticas sobre el ambiente.

Al tomar decisiones, deliberando y cooperando, conformando redes de intercambio, se forman ciudadanos informados y responsables, defensores de sus derechos, tanto los jurídicamente consagrados como aquellos aún no consagrados pero igualmente legítimos. De allí la importancia de que los jóvenes participen en acciones que les permitan reconocer los diferentes intereses que hay en juego en los distintos problemas ambientales, para ser capaces de decidir a favor de sociedades más justas e igualitarias. Los derechos humanos de tercera generación, tal como el derecho al ambiente, es un derecho que le corresponde al sujeto individual, pero también le cabe en cuanto miembro de una comunidad. Es un derecho que nos concierne a todos los humanos sin exclusión ni discriminación, ya que cualquier acción que se realice en él, impacta, a corto o largo plazo, sobre nuestras vidas cotidianas y condiciona las de las generaciones venideras. De allí la necesidad de proclamar que el derecho humano al ambiente es un derecho de propiedad colectiva cuya característica fundamental concierne a la relación entre generaciones, las presentes y las futuras.

Retomando el tema de la responsabilidad y la necesidad de regulación, cabe señalar que existen discusiones, según las diferentes perspectivas y visiones, acerca de las competencias legítimas en materia ambiental. Es decir, a quiénes les corresponden estas facultades, quiénes son los responsables y qué con qué elementos de regulación cuentan para ejercer sus competencias. Esto nos lleva al tema de las dificultades en hallar y concretar caminos de solución a los conflictos derivados del desarrollo tecnológico, la concentración urbana o la cultura de consumo, propia de nuestras sociedades.

Si nos preguntamos acerca de qué rol juega la ciudadanía en la comprensión y solución de los problemas ambientales, cómo puede lograrse dicha participación y cómo podrá lograrse que el desarrollo científico-tecnológico resulte compatible con un proceso de democratización auténtica, es oportuno rescatar las siguientes palabras: “Una condición necesaria para lograr una sociedad democrática participativa, dado el nivel actual del impacto de la ciencia y tecnología, es el del incremento de la cultura científico-tecnológica” (Olivé, 2009).

Dado el desarrollo de las condiciones productivas de la humanidad, sabemos que el advenimiento de nuevos productos, nuevas energías y nuevas técnicas conduce a un movimiento continuo de renovación que hace envejecer muy pronto a las industrias y a los servicios, presionando fuertemente sobre los

recursos, las formas de energía, el suelo disponible y así siguiendo. De hecho la perspectiva ambiental del desarrollo se plasma a través de políticas agrícolas, mineras, energéticas, proyectos hidráulicos, de transporte, de tratamiento de residuos. A todas las políticas sectoriales les atañe un profundo contenido ético: a quién pertenece el patrimonio natural de un país, quién lo cuida, quién decide sobre él. Arribar al punto de decidir quién controla legítimamente el uso del patrimonio del territorio nacional es arribar a los confines de la democratización del tema. Las formas de ocupación del territorio, la distribución de los bienes comunes, la propiedad y uso de los recursos, sus mecanismos de control y regulaciones, los usos sociales compatibles con la sostenibilidad, los derechos de soberanía, por señalar algunos, devienen en verdaderos objetos de discusión de la democracia en el mundo actual.

Si pensamos a escala global, también valen estas consideraciones que se enmarcan en los debates sobre la gobernabilidad del medio ambiente planetario. En el tema de la seguridad nuclear, los derrames de petróleo, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desastres naturales devastadores en países ya asolados por la pobreza extrema, las alteraciones genéticas en especies vegetales y animales destinados al consumo humano, entre otros, ponen en escena los límites de la racionalidad de los paradigmas productivos y tecnológicos vigentes, de los patrones de consumo actuales, de los imaginarios y representaciones de realización personal y social. Tanto en temas de derecho internacional, de regulaciones financieras y técnicas, como de soberanía patrimonial al interior de los territorios nacionales, se presenta cada vez más la necesidad de nuevas formas de reconocimiento y legitimación de los proyectos sociales, de los derechos de las minorías y del papel del conocimiento y de la educación.

#### **4. El ambiente, categoría social**

A esta altura del texto, resulta oportuno situar, una vez más, el tipo de contenido educativo implicado en esta ocasión. En tal sentido, nos dedicaremos a subrayar la perspectiva epistemológica a la hora de decidir los recortes temáticos que hacemos como docentes cada vez que enseñamos algo: qué parcela de los bienes culturales elegimos, qué porción de la cultura seleccionamos para ser transmitida a las próximas generaciones. Queremos ser claros en la explicitación de nuestra posición: consideramos el ambiente como categoría social en las propuestas de enseñanza que ofrecemos a nuestros alumnos cotidianamente en las aulas.

Ser fiel a este enfoque, supone tener en cuenta que, a escala planetaria y a lo largo del tiempo, atravesamos como humanidad un proceso de profundas transformaciones en los ecosistemas originales que tiende a la progresiva artificialización de la superficie terrestre. Así, la naturaleza se presenta cada vez más humanizada, historizada, artefactualizada, instrumentalizada. Estos procesos progresivos de transformación de los medios naturales son históricos y es por ello que la historia humana puede ser pensada como el conjunto de transformaciones progresivas y sostenidas que las sociedades y sus distintos

grupos humanos han hecho de la naturaleza a lo largo del tiempo (Moraes, 1994).

Desde esta perspectiva y de modo general, podemos definir al ambiente como aquel conjunto que articula dos grandes sistemas de elementos y relaciones que configuran el hábitat de la humanidad: uno, el sistema natural y el otro, el sistema social. En particular, importa conocer la dinámica que se da en la zona de interfase entre ellos, donde se ponen en contacto y establecen relaciones (Reboratti, 2006).

Las combinaciones entre “lo natural y lo construido” varían en cada parcela de la superficie terrestre, de acuerdo con las diferentes modalidades y configuraciones de las relaciones productivas, tecnológicas y económico-sociales dominantes en cada caso. Pero, en líneas generales, podemos afirmar que “primero, lo social se ubicaba en los intersticios; hoy, lo natural se aloja o se refugia en los intersticios de lo social” (Santos, 1996). En un primer momento, los medios naturales son producto de la historia, pero actualmente “son ellos mismos los que producen historia, porque directamente participan del proceso civilizatorio” (Santos, 1996). De modo que las relaciones sociedad-naturaleza resultan recíprocamente determinadas, son envolventes la una de la otra, ya no pueden concebirse de modo independiente, sino que son proceso y resultado a la vez, y pueden pensarse como coproductoras de las condiciones de humanidad.

Este posicionamiento, quizás no tan llamativo para ciertos docentes de ciencias sociales (historia, geografía, antropología, sociología, entre otras), puede llegar a serlo para otros cuya formación no ha hecho lugar a dicho enfoque, y mucho más para profesores provenientes de las ciencias físico-naturales.

Avanzando con nuestra posición, diremos que los temas ambientales también nos acercan a temas de diversidad cultural, de diferencias entre grupos y clases; entre culturas locales y nacionales en el marco global. En efecto, están en juego las condiciones de vida del planeta y los deseos de vida de los sujetos, por ende se abre la posibilidad de reconocer visiones e intereses variados vinculados con diferentes alternativas de organización productiva, de apropiación de la naturaleza, de representación y significación de los bienes ambientales para los sujetos, y del valor simbólico y material que dichos bienes tienen en cada caso.

La perspectiva misma de cómo concebimos el tema ambiental nos da pistas acerca de esa posibilidad múltiple de significación: si entendemos el ambiente como producto de interrelaciones, este concepto habilita un conjunto de oportunidades de existencia de la multiplicidad, y también refiere a fenómenos y procesos en permanente devenir, nunca cerrados. Estamos aquí traspolando para el tema ambiental una definición muy potente del espacio que propone la geógrafa británica Doreen Massey (2005).

En este punto, resulta pertinente detenernos en el valor simbólico que tiene un temario educativo que incluya cuestiones ambientales tales como el estudio de los procesos de valorización, apropiación y uso de recursos naturales; las

consecuencias ambientales derivadas de la modernización selectiva y del crecimiento excluyente; los riesgos naturales, la vulnerabilidad y los desastres. El análisis de tales problemas nos lleva a tematizar con las jóvenes generaciones las fronteras entre lo público y lo privado, entre el papel del Estado y el mercado, y recuperando argumentos anteriores, los nada retóricos debates políticos y éticos que se hallan en juego.

Asumir una alternativa teórica, tal como la que estamos presentando, orienta los sentidos y las significaciones de la enseñanza de temas ambientales. Entendiendo el ambiente como una categoría social y relacional, estamos contemplando los sistemas de valores, saberes y comportamientos de las diferentes comunidades a la hora de analizar problemas ambientales y nos comprometemos con cuestiones vinculadas con el manejo de recursos naturales o de los ecosistemas en el contexto de las culturas contemporáneas; es decir, se trabaja especialmente el uso y acceso diferenciado a los recursos, los perfiles económicos, productivos y tecnológicos de los distintos grupos sociales y los particulares estilos de desarrollo de cada una de las sociedades. A esta altura de la argumentación, ya es casi redundante, aunque nunca suficiente, para la elaboración y puesta en práctica de temarios ambientales contemporáneos (no solo en las clases y materias afines a las ciencias sociales) considerar que los problemas ambientales son problemas socio-ambientales.

A riesgo de reiterarnos, pero con total convicción: asumir una perspectiva social del ambiente (y no otra) en el campo educativo nos lleva a explorar nuevos modos en que las sociedades, las instituciones y los sujetos pueden elaborar coordinadas de reconstrucción del patrimonio ambiental, las pertenencias culturales y los proyectos sociales compartidos.

## **5. El tema ambiental: la transmisión y el tiempo entre generaciones**

Tomamos las nociones de Zelmanovich (2009) sobre el tipo de experiencia entre generaciones que supone la tarea educativa. Educar implica una intervención en el presente, que está advertida del pasado que contiene y de la apuesta hacia el futuro que la atraviesa. Pensar la acción educativa para una generación de jóvenes supone tener en cuenta cómo se inscribe esa generación en las transformaciones sociales, tecnológicas y económicas del tiempo contemporáneo, en los imaginarios culturales y políticos de los proyectos de la época. Cuando los docentes, o podríamos extenderlo a los adultos en general, operamos sobre el presente, estamos trazando condiciones del futuro social. Por ello, la educación se ubica como una práctica bisagra entre las generaciones. Si bien esta premisa es válida para cualquier contenido temático, en el caso ambiental, este rasgo es constitutivo del propio tema, por consistir en un debate articulador *per se* entre pasado, presente y futuro. Su carácter transgeneracional lo hace más que adecuado para la transmisión educativa, en tanto se vincula muy estrechamente con la filiación en la cultura.

Venimos diciendo que el tema ambiental es un tema que refiere a la temporalidad: se trata entonces de una cuestión histórica, situada, contextualizada. Es un tema del presente y del mañana, porque pone en el centro de la escena la vida y la continuidad de la vida; el ahora y el porvenir, nosotros y las generaciones venideras. En definitiva, qué herencia transmitir, qué experiencias y condiciones de existencia ofrecer a las nuevas generaciones para vivir sus vidas, para satisfacer sus necesidades y construir sus propios proyectos.

La vinculación con la dimensión temporal, tal como venimos sosteniendo, es entendida no de modo cronológico lineal y sucesivo, sino en clave histórica, de apropiación social. En efecto, afirmamos que en la sociedad actual coexisten tiempos diferentes en simultáneo, se trata de un tiempo heterogéneo, que combina distintos momentos desiguales de desarrollo. Entonces, tanto las valoraciones del presente como las del pasado así como las proyecciones y estimaciones de lo por venir, se abren a los contextos culturales, a los modos de vida, a variadas formas societales coexistiendo, siendo parte de la misma humanidad. De allí la centralidad del lugar de la educación, actividad por definición ligada al futuro.

Sabemos que las consecuencias de la historia acumulada no son lineales, que los procesos en curso y las acciones vigentes nos traerán algo inesperado en el futuro, que no podemos calcular, que no podemos apresar por anticipado. Pero, al mismo tiempo, hay indicios y señales en materia ambiental que indican la necesidad de revisar y reorientar algunas modalidades de producción y consumo, de gestión y regulación de la vida en común, de valoración y cuidado de las condiciones naturales del planeta y las de cada uno de los lugares donde desplegamos nuestras vidas.

Ocurren cotidianamente profundas crisis ambientales y otras ocurren solapadamente. Silenciosamente se van incubando problemas que se manifestarán en otro tiempo, que hoy no podemos predecir. La colmatación de sedimentos en los lechos de los ríos, la pérdida de suelos fértiles a expensas del crecimiento de las ciudades o la acumulación de residuos peligrosos en basureros en el fondo del mar no ocurre de un día para el otro: son procesos lentos, acumulativos, que muestran los modos de vivir, de pensar, de valorar, de consumir y de desechar que practicamos las culturas contemporáneas.

La enseñanza de cualquiera de estos temas contiene “un antes, un durante y un después”; y en el proceso de analizarlos se resignifica el pasado y queda comprometido el futuro. Se toca la vida, el trabajo, los paisajes, las condiciones del mundo social, por tiempos mucho más largos que los propios del acontecimiento en que se desencadenan. Consideremos algunos ejemplos a diferentes escalas temporales: se precisan horas para el escurrimiento de las aguas ante un cierto umbral de lluvias en una ciudad; decenas de años para la recuperación de los suelos y su capacidad de infiltración después de procesos erosivos derivados de prácticas agronómicas agresivas; cientos de años para la degradación de sustancias tóxicas en cursos de agua e incluso sin tiempos ciertos estimados para el caso de algunos metales o plásticos; y en otros casos son inexorables y definitivas las pérdidas cuantitativas y cualitativas.

Es por ello que los temas ambientales invitan a la tarea colectiva de educar, informar, concientizar, emancipar y hacerse responsable. Tales actos se tornan imprescindibles para alcanzar la sustentabilidad en el tiempo, para garantizar el acceso a los recursos a los destinatarios futuros de la vida. Se entremezclan las necesidades y proyectos de quienes estamos hoy en el mundo con los de los nuevos por llegar, los todavía no presentes. Estamos en el corazón de un debate educativo, en las puertas del denominado “debate intergeneracional”, que responde a una ética de la responsabilidad. En palabras de Cornu: “A diferencia de cualquier moralina abstracta, esta ética busca justeza en situaciones que sabe singulares: no es codificable y puede ser silenciosa. Su formulación no puede venir de un discurso dominante que enuncia desde afuera y desde arriba, qué hace falta o que sería suficiente hacer. Esta ética invita a un discurso reflectante que se meta en la escuela de las prácticas, que busque decir cuáles son sus sentidos. No una aplicación de los deberes, sino una ética aplicada, un muestrario de principios vivientes actualizados en actos justos” (Cornu, 2004).

El tema de la herencia, como educadores y como adultos, nos convoca a lo desconocido, a los recién llegados, a los nuevos, a los nacimientos. En ese juego diferido entre pasado-presente-futuro se inscribe el lazo social simbólico. “No se entrega sino que se dona a algún a otro lo que fue donado, y se dona algo que no nos pertenece” (Cornu, 2004). Toda propuesta educativa, y en especial las vinculadas con temas ambientales -tanto por la acción de enseñar como por el contenido mismo- se encuentran atravesadas por la finitud, la cesión y la coexistencia: de allí el carácter transgeneracional y la ligazón con el futuro del tema que nos ocupa.

Para terminar, colocamos la pregunta que da título al libro de Derrida y Roudisnesco (2009), “Y mañana, qué...”, sencillamente porque será retomada por otros, por los nuevos, por los recién llegados al mundo, por aquellos que seguramente, a su vez, la relanzarán a las generaciones venideras.

### **Bibliografía:**

- Appadurai, Arjun (2001): *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: Ed. Trilce-Fondo de Cultura Económica.
- Audigier, Francois (2002). “Un estudio sobre la enseñanza de la historia, la geografía y la educación cívica en la escuela elemental en Francia: temas, métodos y preguntas”. En *Revista de Investigación. Enseñanza de las Ciencias Sociales*, Año 1 N° 1, Universitat Autònoma de Barcelona. ICE Institut de Ciències de Educació. Barcelona, España.
- Aguilar Villanueva, Luis (Ed) (1993): *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial.
- Bauman, Zygmunt (2003): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt (2008): *Archipiélago de excepciones*. Buenos Aires: Katz Editores.

- Cornu, Laurence (2004): "Transmisión e institución del sujeto. Transmisión simbólica, sucesión, finitud". En: Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (comp). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires: Noveduc/CEM.
- Derrida, Jacques y Elisabeth. Roudinesco (2009): *Y mañana, qué...* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gurevich, Raquel (2005): "Educación ambiental: un diálogo entre el mundo de la cultura y el mundo de la naturaleza" En: Priotto, Guillermo (comp.) *Educación ambiental para el desarrollo sustentable. Aportes y apuntes del Primer Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina*. Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila Editores / CTERA /EMV Ediciones Marina Vilte.
- Gurevich, Raquel (2010): Ponencia: "La cuestión ambiental. Políticas y éticas entre el pasado, el presente y el porvenir". III Encuentro Internacional de Educación Infantil de OMEP. Organización Mundial para la Educación Preescolar. "Ciencias y Educación Ambiental: enseñando a comprender el mundo y a vivir de manera sustentable". Buenos Aires, 25 al 27 de junio de 2010.
- Harvey, David (2000): *Espacios de Esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- Leff, Enrique (coord.) (2000): *La complejidad ambiental*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Litwin, Edith (1996): "El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda". En: Camilloni, A. y otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewkowicz, Ignacio (2004): *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Massey, Doreen (2005): "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones". En: Arfuch, L. (comp.) *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Moraes, Antonio (1994): *Meio ambiente e ciencias humanas*. Sao Paulo: Editora Hucitec.
- Mouffe, Chantal (2005): "Política y pasiones: las apuestas de la democracia". En: Arfuch, L. (comp.) *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Olivé, León (2009): "¿Hasta qué punto los ciudadanos deben saber?". En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Proyectos Divulgación y Cultura Científica. OEI. [www.oei.es](http://www.oei.es). 12/9/2009.
- Reboratti, Carlos (2000): *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Santos, Milton. (1996): *A natureza do espaço. Técnica e tempo. Razão e Emoção*. São Paulo: Editora Hucitec.
- Scavino, Dardo (2007): *La filosofía actual. Pensar sin certezas*. Buenos Aires: Paidós.
- Scavino, Dardo (1999): *La era de la desolación. Ética y moral en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Sennett, Richard (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Zelmanovich, Perla (2009): Hacia una experiencia intergeneracional. En: Guillermina Tiramonti y Nancy montes (comp). *La escuela media en debate*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

